

SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE ICCAT- GTP

Clave de colores únicamente para columna "Estado de finalización tras la reunión anual":

Rojo - No se ha empezado o se han realizado pocos progresos, requiere importante trabajo.

Naranja - Iniciado, se ha progresado pero aún requiere trabajo adicional para respetar los plazos.

Verde - Finalizado o se han logrado importantes progresos y está camino de cumplir los plazos establecidos.

<i>Capítulo</i>	<i>Recomendaciones</i>	<i>LÍDER</i>	<i>Plazo</i>	<i>Propuesta de próximos pasos</i>	<i>Observaciones/Comentarios</i>	<i>Acciones a emprender o que se han emprendido</i>	<i>Estado de finalización tras la reunión anual</i>	<i>Comentarios</i>
Recopilación e intercambio de datos	6. La Subcomisión recomienda que se busque un mecanismo para permitir que aquellos que capturan ocasionalmente pequeñas cantidades, sin asignación, comuniquen sus capturas sin estar sujetos a sanciones.	COC				Se ha tenido en cuenta en algunas medidas tomadas por las Subcomisiones.		
	6 bis. La Subcomisión concluye que ICCAT obtiene una buena calificación en términos de formularios y protocolos acordados para la recopilación de datos, pero que, aunque se han realizado progresos, deben realizarse más, especialmente en lo que se refiere a las especies de captura fortuita y los descartes.	SCRS		El GTP examinará la implementación de las medidas diseñadas para mejorar la recopilación y la comunicación de datos de capturas fortuitas y descartes (por ejemplo, Rec.		<u>Además, el SCRS se ha esforzado por mejorar la metodología de estimación de descartes.</u>		Véanse los comentarios SCRS_BIL del SG.

				16-14 y 11-10) en la Reunión anual de 2019.				
Medidas del Estado rector del puerto	67. Enmendar la Rec. 12-07 para garantizar una mayor coherencia con el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, en particular incluyendo definiciones y requiriendo a las CPC que impongan medidas clave del Estado rector del puerto como la denegación del uso del puerto en ciertos escenarios.	GTP	S	Remitir al GTP para su consideración y para que emprenda las acciones adecuadas.		El GT IMM lo debatió en la reunión de abril de 2018; punto 5.d del orden del día. La propuesta fue adoptada como Rec. 18-09.	Realizado	No se requieren más acciones por parte del GTP.

<p>68. Realizar un estrecho seguimiento de los esfuerzos de la IOTC para mejorar la implementación efectiva de sus medidas del Estado rector del puerto mediante, entre otras cosas, su sistema e-PSM y, cuando proceda, realizar similares esfuerzos dentro de ICCAT.</p>	<p>GTP</p>	<p>S/M</p>	<p>Remitir al Grupo de trabajo sobre comunicación on line para su análisis.</p>	<p>Sudáfrica ya está enviando informes de inspección en puerto a ICCAT a través de ePSM. La IOTC ha actualizado las tablas de referencia para incluir los códigos/referencias, etc. pertinentes de ICCAT.</p>	<p>El Grupo de trabajo sobre comunicación on line acordó que la exploración de desarrollos en otros foros sería apropiada antes de tomar cualquier decisión, <u>como las jornadas</u> de la FAO en las que se <u>podrían</u> considerar también la implementación de medidas del Estado rector del puerto o la próxima reunión de Kobe. El GT sobre comunicación on line acordó esperar a los resultados de estas <u>reuniones</u> y retomar la cuestión en el periodo intersesiones, <u>según proceda</u>.</p>	<p></p>	<p></p>
<p>69. Hacer más esfuerzos para evaluar sustancialmente el cumplimiento de sus medidas del Estado rector del puerto y especificar consecuencias para el incumplimiento.</p>	<p>COC</p>	<p>S</p>	<p>Remitir al GTP para revisar la implementación y determinar cualquier mejora técnica que sea necesaria. Remitir al COC para considerar cualquier posible incumplimiento y para que recomiende las</p>	<p></p>	<p>El IMM consideró las enmiendas a la Rec. 12-07 que tienen como finalidad mejorar la revisión del cumplimiento de la medida de la Comisión. El GTP podrá utilizar cualquier recomendación procedente del COC con el fin de realizar mejoras técnicas en dicho ámbito. La propuesta revisada</p>	<p>Se han tomado nuevas medidas, pero proseguirá la evaluación de cumplimiento.</p>	<p></p>

				acciones adecuadas.		<p>sobre las <u>medidas del Estado</u> rector del puerto se adoptó como Rec. 18-09.</p> <p><u>El COC está considerando un documento de trabajo sobre un proyecto de calendario de acciones (COC 307B/2021) que simplificaría y armonizaría las acciones de cumplimiento realizadas por el COC.</u></p>		
Medidas de SCV integradas	70. Conceder prioridad a adoptar un programa de visita e inspección en alta mar (HSBI), mediante una Recomendación y no una Resolución, que abarque a todas las pesquerías clave de ICCAT como tal, pero que pueda aplicarse en la práctica a pesquerías seleccionadas de conformidad con las prioridades del COC en cuanto a cumplimiento.	GTP	M	Remitir al GTP que ya está trabajando en ello.		<p><u>Sigue abierta la adopción de un programa de visita e inspección en alta mar moderno y el texto sigue sobre la mesa para facilitar dichos debates. Se adoptó una propuesta que establece un programa voluntario para el intercambio de personal de inspección en la Reunión anual de 2018 como Rec. 18-11 y revisada en 2021.</u></p> <p><u>El GTP debatió una propuesta de HSBI aplicable al Atlántico occidental en la Reunión anual de 2021. No se adoptó y se</u></p>	En curso	Debate en curso en GTP.

						<p><u>volvió a retomar durante la reunión de IMM de 2022. El GTP volverá a considerar la propuesta en la reunión anual de ICCAT de 2022.</u></p>		
	<p>71. Evaluar la necesidad y conveniencia de ampliar aún más la cobertura de los observadores a bordo nacionales y no nacionales para la pesca y las actividades pesqueras.</p>	GTP	M	<p>Remitir al GTP para su consideración y también a las Subcomisiones , ya que los requisitos de los programas de observadores pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas. IMM <u>ha vuelto</u> a examinar este asunto tras los debates del COC en 2019 y el análisis de la Secretaría acerca del cumplimiento de los</p>	<p>La evaluación del SCRS de los requisitos actuales de los programas de observadores está pendiente debido a la falta de comunicación.</p>	<p>La expansión de la cobertura de observadores por parte de ICCAT se sigue considerando. Se adoptaron <u>requisitos adicionales respecto a los túnidos tropicales y los marlines en sus respectivas recomendaciones, aunque el seguimiento electrónico puede utilizarse en algunos casos en lugar de observadores humanos</u>. Las CPC <u>deben</u> comunicar sobre sus <u>programas</u> de observadores y la cobertura <u>alcanzada en sus informes anuales y al SCRS</u>. Se solicita al Comité de Cumplimiento que confirme si las CPC están cumpliendo los requisitos establecidos en la Rec. 16-14 y <u>otras recomendaciones pertinentes</u>.</p>		<p>Debate en curso por parte del GTP y del COC.</p>

				requisitos de los programas de observadores.				
	72. Considerar ampliar la cobertura de VMS, adoptando normas, especificaciones y procedimientos uniformes, y transformando gradualmente su sistema VMS en un VMS completamente centralizado.	GTP	S	Remitido al GTP para su consideración; Rec. 14-07 tuvo que revisarse de conformidad con el párrafo 6 en 2017. Remitido también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de VMS pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas.		Los cambios en los requisitos de VMS se debatieron en el periodo intersecciones por parte del IMM en 2018, incluida la necesidad de VMS centralizado o regional. En 2018, la Comisión aumentó la frecuencia de la comunicación de VMS y mejoró otros aspectos del VMS mediante la adopción de la Rec. 18-10, pero no hubo consenso acerca de la necesidad de establecer un VMS regional o centralizado.		Debate en curso en GTP.
	73. Trabajo en la sustitución de todos los programas de documento estadístico (SDP) por programas de documentación de capturas	GTP	M	Remitir al GTP para un análisis más en profundidad.		Debatido en la reunión de IMM de abril de 2018. El IMM solicitó que la Secretaría, a tiempo para la reunión		Debate en curso en GTP.

	(CDP) electrónicos que estén armonizados entre las OROP de tñidos cuando proceda - en particular para el patudo- teniendo en cuenta las Directrices voluntarias de la FAO sobre programa de documentación de las capturas.					<p>anual de la Comisión de 2018, compilara información para comunicar a la Comisión los riesgos planteados a los stocks de ICCAT por las actividades IUU y/u otras posibles amenazas y las posibles formas de abordar tales amenazas, como la utilización de Programas de documentación de capturas. No se ha finalizado, el IMM lo considerará en profundidad en el futuro.</p> <p><u>En 2021, ICCAT adoptó la Resolución 21-21 para establecer un nuevo grupo de trabajo sobre un programa de documentación de capturas para examinar a fondo la posible expansión de los CDS en ICCAT.</u></p>		
	74. Considerar, en aras de la transparencia, incorporar todas las medidas relacionadas con diferentes medidas SCV -en particular sobre transbordo y observadores a bordo- en una única Recomendación	GTP	M	Remitir al GTP para que evalúe los pros y los contras de este enfoque.		Debido a la significativa carga administrativa de este ejercicio, se sugiere que se mantengan recomendaciones separadas, para eliminar de manera	Se mantendrá n medidas separadas, se acordó el procedimiento para su eliminación.	No se requieren más acciones por parte del GTP.

	de ICCAT, de tal forma que las CPC solo tengan que consultar un único documento de referencia.					sistemática las medidas obsoletas con el fin de actualizar las referencias en las restantes.		
Mecanismos de cooperación para detectar y desalentar el incumplimiento	79. La Subcomisión recomienda que se ponga a disposición del COC información independiente de las pesquerías, mediante inspecciones en el mar y en puerto y mediante programas eficaces de observadores, para que el COC pueda realizar una evaluación eficaz del cumplimiento.	GTP	M	Remitir al GTP para que considere si existen razones técnicas para los fallos en la implementación y cómo solucionarlos si las hay. Remitir al COC para que considere el alcance de cualquier incumplimiento y recomiende las acciones apropiadas.	El COC dispone de alguna información independiente debido a los requisitos de ICCAT pero en algunos casos existen problemas de implementación y comunicación que pueden limitar la evaluación del cumplimiento por parte de las CPC.	Los informes de observadores e inspección se han puesto a disposición de la Comisión y de sus organismos subsidiarios. Debatido en la reunión de IMM de abril de 2018; punto 5d del orden del día.		<u>Debates del GTP en curso. según proceda.</u>

<p>Medidas relacionadas con el comercio</p>	<p>84. La Subcomisión, en relación con la Rec. 12-09, encomia a ICCAT por sus iniciativas en este campo y recomienda que se introduzcan documentos de captura, preferentemente electrónicos, para el patudo y el pez espada.</p>	<p>GTP</p>	<p>M</p>	<p>Véase la Recomendación 73 para las acciones propuestas.</p>	<p>Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 4b del orden del día; el IMM solicitó que la Secretaría, a tiempo para la reunión anual de la Comisión de 2018, compilara información para comunicar a la Comisión los riesgos planteados a los stocks de ICCAT por las actividades IUU y/u otras posibles amenazas y las posibles formas de abordar tales amenazas, como la utilización de Programas de documentación de capturas. Asunto aún en consideración.</p> <p><u>En 2021, ICCAT adoptó la Resolución 21-21 para establecer un nuevo grupo de trabajo sobre un sistema de documentación de capturas.</u></p>		<p>Debate en curso en GTP.</p>
--	--	------------	----------	--	--	--	--------------------------------

<p>Requisitos de comunicación</p>	<p>85. La Subcomisión recomienda que ICCAT, a través de sus Subcomisiones 1 a 4, proceda a una revisión general de los requisitos de comunicación actuales, stock por stock, en lo que concierne a los datos de Tarea I y Tarea II contenidos en la infinidad de recomendaciones, con el fin de establecer si se pueden reducir o simplificar las obligaciones de comunicación de información en cuestión.</p>	<p>GTP</p>	<p>M</p>	<p>Remitir al GTP para que emprenda esta revisión y presente sus hallazgos y sugerencias a las Subcomisiones para su aprobación.</p>	<p>Dicha revisión implicará muchas recomendaciones que incluyen propuestas desarrolladas por virtualmente todas las Subcomisiones. El GTP está bien situado para examinar en profundidad todas estas medidas. El SCRS y la Secretaría podrían prestar ayuda también para este trabajo cuando proceda. El Grupo de comunicación on line ha solicitado también que se simplifiquen y agilicen los requisitos.</p>	<p>Se solicita que, tras recibir la aportación del Grupo de trabajo sobre comunicación on line antes del 30 de junio, la Secretaría presente a los organismos subsidiarios una lista de los requisitos de comunicación y una explicación de cómo se utilizan. Actualmente está en curso el trabajo sobre comunicación on line, y la simplificación de la comunicación puede recomendarse a medida que progrese el trabajo.</p>		<p>Debate en curso en GTP.</p>
--	--	------------	----------	--	---	--	--	--------------------------------

<p>Requisitos de comunicación</p>	<p>87. La Subcomisión recomienda que ICCAT considere introducir una disposición en las recomendaciones nuevas, mediante la cual los nuevos requisitos de comunicación de información introducidos se harían efectivos únicamente tras un lapso de tiempo de 9 a 12 meses. Esto contribuirá a que los Estados en desarrollo puedan adaptarse a los nuevos requisitos. Esto es especialmente pertinente cuando el volumen y/o la naturaleza de la comunicación ha cambiado</p>	<p>COM - para consideración de todos los organismos.</p>	<p>S</p>	<p>Remitir a todos los organismos de ICCAT que puedan recomendar requisitos de comunicación vinculantes para considerarlos al desarrollar dichas recomendaciones. La Comisión coordinará las acciones entre los organismos.</p>		<p>Puede que una norma global no sea adecuada. La aplicación debería gestionarse caso por caso en lugar de una cobertura general para todas las recomendaciones.</p>	<p>Podría tenerse en cuenta en medidas específicas, pero en estos momentos no se requieren más acciones por parte del GTP.</p>	<p>Debate en curso en GTP.</p>
--	--	--	----------	---	--	--	--	---

	<p>significativamente. Las dificultades que se encuentran los Estados en desarrollo a la hora de introducir nuevos requisitos de comunicación/administrativos comunicados con poca antelación está bien documentada en el contexto de cumplimiento. La opción para las CPC en desarrollo de aplicar inmediatamente los nuevos requisitos de comunicación podría, por supuesto, mantenerse si dichas CPC lo consideran oportuno.</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

<p>Confidencialidad</p>	<p>97. Considere otras mejoras, por ejemplo, haciendo que sus datos y documentos estén más disponibles para el público y -en cuanto a los documentos- explique las razones para la clasificación de ciertos documentos como confidenciales.</p>	<p>COM - Remitido al GTP</p>	<p>M</p>	<p>Remitir el tema a la Comisión/GTP y al SCRS para iniciar una revisión de las normas de confidencialidad de ICCAT y su aplicación y para identificar los ajustes requeridos, si los hubiera.</p>		<p>Hay ventajas en que el SCRS revise las normas sobre confidencialidad de los datos y tenga en cuenta los procesos en otras OROP. El GTP debería considerar esta recomendación en la reunión anual. <u>La Comisión adoptó provisionalmente un documento, Enmienda de las normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de los datos compilados por ICCAT (PLE 114A/2021), en la Reunión anual de 2021 por un periodo de un año. La Comisión lo volverá a considerar en 2022.</u></p>		<p><u>El GTP liderará la consideración de este asunto en 2022.</u></p>
--------------------------------	---	------------------------------	----------	--	--	---	--	--

	<p>98. Llevar a cabo una revisión de sus normas y procedimientos sobre confidencialidad de los datos según lo previsto en el párrafo 33, teniendo en cuenta la necesidad de armonización entre las OROP de tñidos, de conformidad con la Rec. KIII-1. Como parte de esta revisión, debería adoptar la política de seguridad de información (ISP) de ICCAT; cuando proceda.</p>	<p>GTP</p>	<p>M</p>	<p>Remitir el tema al GTP y al SCRS para iniciar una revisión de las normas de confidencialidad de ICCAT y su aplicación y para identificar los ajustes requeridos, si los hubiera.</p>		<p>Hay ventajas en una revisión externa de las políticas de seguridad actuales de la Secretaría. El GTP debería considerar esta recomendación en la reunión anual.</p> <p><u>La Comisión adoptó provisionalmente un documento, Enmienda de las normas y procedimientos para la protección, acceso y difusión de los datos compilados por ICCAT (PLE 114A/2021), en la Reunión anual de 2021 por un periodo de un año. La Comisión lo volverá a considerar en 2022.</u></p>		<p><u>El GTP liderará la consideración de este asunto en 2022.</u></p>
--	--	------------	----------	---	--	--	--	--

<p>Creación de capacidad en cuanto a medidas del Estado rector del puerto</p>	<p>110 a) Instar a las CPC en desarrollo a hacer los esfuerzos necesarios para ayudar a la Secretaría de ICCAT a identificar sus necesidades en cuanto a creación de capacidad.</p>	<p>GTP</p>	<p>S</p>	<p>Remitir al GTP, donde ya se está trabajando en ello mediante el Grupo de expertos en inspección en puerto (establecido conforme a la Rec. 16-18).</p>	<p>El Grupo de expertos en inspección en puerto ha desarrollado un cuestionario doble que se ha circulado a todas las CPC y se han solicitado respuestas. Se <u>adoptó</u> el informe del Grupo de expertos en inspección en puerto y la Comisión acordó una convocatoria de ofertas para el módulo de formación de ICCAT e iniciar las evaluaciones de las necesidades de las dos CP designadas por el Grupo de expertos. Se adjudicó la oferta del módulo de ICCAT y el Grupo de expertos en inspección en puerto examinará los resultados a principios de 2020. El Manual se ha enviado y está prácticamente finalizado; la traducción está pendiente de que haya una revisión final posterior por parte del Grupo de expertos.</p> <p><u>El PIEG se volvió a reunir en junio de 2022 para continuar con el debate sobre la difusión del Manual. Presentará</u></p>	<p style="background-color: yellow;"></p>	<p><u>Debate en curso en GTP.</u></p>
--	---	------------	----------	--	--	---	---------------------------------------

						<u>un informe al GTP en 2022.</u>		
	110 b) Coordinar estrechamente las actividades de la Rec. 14-08 con las iniciativas existentes y futuras de creación de capacidad emprendidas por otros organismos intergubernamentales.	GTP	S/M	Remitir al GTP, donde ya se está trabajando en ello mediante el Grupo de expertos en inspección en puerto (establecido conforme a la Rec. 16-18).		El Grupo de expertos en inspección en puerto invitó a un experto (financiado por ABNJ) a su última reunión, con el fin de conocer mejor las iniciativas y los desarrollos en dicha OROP. Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM; el Grupo de expertos en inspección en puerto está teniendo en cuenta las iniciativas actuales <u>y presentará un informe de su trabajo en 2022 al GTP. Podría considerarse más en profundidad en la reunión del Grupo de expertos en inspección en puerto de 2020.</u>		<u>Debate en curso en GTP.</u>